



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1374

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN REALIZA SU DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- **UABC obtuvo la máxima calificación en la evaluación realizada por la Comisión, en su Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020**

Mexicali, Baja California, jueves 31 de agosto de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, para el análisis de los informes individuales de Auditoría, para su discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de diez entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

En la sesión se pusieron a consideración de los integrantes de la citada comisión fiscalizadora, los proyectos de Dictamen a las cuentas públicas del Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública de Mexicali, del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), del Ayuntamiento de Tijuana, del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), del Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEA), del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE) y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

En este sentido, las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, fueron: el Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública de Mexicali, al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), del Ayuntamiento de Tijuana y del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI).

Entre los temas recurrentes de las observaciones, derivadas de los resultados de la auditoría, se presentan la falta de documentación comprobatoria de gastos en distintos rubros, incumplimiento de metas de los Programas Operativos Anuales (POA), adjudicaciones directas, saldos antiguos en cuentas por cobrar sin evidencia de acciones tendientes a recuperar dichos saldos, no establecer en el POA y en la Matriz de Indicadores para Resultados los objetivos de los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y discriminación, entre otros.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Por otro lado, se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEA), del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE) y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Cabe destacar que la UABC, obtuvo la máxima puntuación en la evaluación realizada por dicha comisión, mediante los parámetros cualitativos y cuantitativos, misma que fue reconocida por la Diputada Ang Hernández y las diputadas integrantes de la comisión fiscalizadora.

En la reunión se contó con la presencia y participación de las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Liliana Michel Sánchez Allende, Amintha Briceño Cinco, Araceli Geraldo Núñez y Rosa Margarita García Zamarripa, además del Auditor Superior del Estado en funciones, Luis Gilberto Gallego Cortez, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.